



Club del Comercio de Bogotá

Reglamento General para el uso de la Piscina

REGLAMENTO BILLARES CLUB DEL COMERCIO

1. **ATUENDO.-** Al salón de billar no se podrá ingresar con ropa deportiva (sudaderas, pantalonetas, etc)
2. **CALZADO.-** Al salón de billar no se podrá ingresar con los zapatos que se hubieren usado en las canchas de polvo de ladrillo (canchas de tenis).
3. **FUMADORES.-** Los fumadores deberán abstenerse de fumar alrededor de las mesas de billar y deberán hacerlo, de ser posible fuera del salón.
4. **EDAD PARA INGRESO.-** Al salón de billares no deberán ingresar menores de 13 años.
5. **EDAD PARA EL USO DE LAS MESAS.-** Las mesas de Match (tres bandas) solamente podrán ser utilizadas por mayores de edad. Las mesas de libre y de pool podrán ser utilizadas por mayores de 13 años hasta las 6 p.m. De esta hora en adelante únicamente podrán hacer uso de las mesas mayores de edad.
6. **PRIORIDAD PARA EL USO DE LAS MESAS.-** Tendrán prioridad en el uso de las mesas de billar los socios activos mayores, sobre los hijos de socios o sus invitados.
7. **TORNEOS.-** Cuando se estén realizando torneos el uso de las mesas tendrá preferencia para los jugadores inscritos.

RECOMENDACIONES

1. **PROHIBICION.-** Está prohibido sentarse y recostarse en las mesas de billar por que se desnivelan y se daña el paño.
2. **PRECAUCION.-** Evite jugar con las manos engrasadas y sea cuidadoso para que no se rieguen líquidos, comestibles u otras sustancias sobre las mesas.
3. **CONDUCTA A SEGUIR.-** En el salón de billar deberá observarse la conducta propia de los torneos de billar para comodidad de los jugadores y espectadores.
4. **CONVERSACIONES DE LOS JUGADORES.-** La conversación deberá evitar incomodar a los demás jugadores, recuerde que este es un juego de concentración. Se deberá evitar el uso de palabras fuertes o expresiones fuera de tono.
5. **ENTIZADA.-** Los jugadores deberán entizar los tacos, por fuera de la mesa de billar. No se deberá dejar tizas ni objetos en los pasamanos de las mesas.